

de Nueva-York, senta. era a 8 1/16 pe que decir. el general Ba- latura, fundando no intervenga en nien ignore que ese paso, atina- o la absoluta in- Con esto quedan ones, que a este lerior. Chile que a eleccion de un re, contra el can- de conservadores

leyó su interesan- congreso, el p- onto sobre, per- parece espiciada ion i el estado de mirable claridad. Las esportacio- te a las impor- necesidad aun izacion para emi- paz interior mas es con los esta- sion. Tal es el les rasgos el im- publicara en mu-

o estaba en Chi- lajo que ejerci- tienen monopo- quedado, quisie- rios dar un voto senado, p-ro no

a perfecta pas- sida por la lucha n mucho parecida quiera otro país . ha dado pie a para decir que el gro; pero esas fa- ludo en complet-

eleccion de un crisis mas vior- ar tranquilamen- a son el patrimo- las no alarman si a los detractores

ta Maria seguira politica que el del a en verdad, deja e conquistado los peto, amor i gra-

\*\*\*

R

D. ICTADURA

DIONAL.

AGOSTO DE 1881.

or Mesa.

arde con el guo- rio espuso que la pcontraba lista. ó se dicea cuen-

remitiendo unas dad de Huánuco. añando actas de ente de la repú- blica de la provin-

tando que ha pe- el Cuzco, sobre la lór Cabrera. o recibo del oficio liriado a la asam- tado por Huama- nes por las cuales

el objeto que el dputados por An- mandaron al ar-

r Flores Guerra, sinta dias.

heas, Pastor i Me- cisco 16 del artícu-

ro, Ramos (J. F.) ionen en la uni- las facultades es-

instruccion. i i Pinto señalan- sujetarse las su-

ejalacion. po i Vicuña, auto- para que nego- misiones de soles, des de la situa-

al de hacienda. de un oficio del tado por Ande- tro proyectos de

cuestion de órden para la admision o no; la cual fue lacha, poniendo ludeados. bre la adquisicion de buques de gue-

subacion de mo- tungan iniciativa de la república; i adania de los es-

- Oficial 1.º  
Don Agustin Whilar.  
Oficiales segundos.  
Don Luis Saona.  
" Benjamin Saez.  
" Lisandro G. La Rosa.  
" Ignacio Sanchez.  
Oficial archivero.  
" Manuel Moya.  
Id. de partes.  
" Pedro Castro-Soto.  
Id. 2.º de tesoreria.  
" Ricardo Zavala.

Al pasar a la órden del dia, se hicieron los siguientes pedidos:  
El señor Pinto que se pase a sesion secreta, para resolver la cuestion pendiente acerca de su persona.  
S. E. el presidente contestó que oportunamente atenderia el pedido.  
El señor Sanchez Gutierrez, que se reiterase oficio al ministerio jeneral respecto de la peticion que hizo S. E. en la sesion del 16 del presente.  
S. E. el presidente atendió el pedido.

Orden del dia.

Sin debate fué aprobado el inciso 16 articulo 22 del estatuto, que dice:  
"Presentar para arzobispos i obispos, previa eleccion de la asamblea, i ejercer las demas funciones del patronato, con arreglo a las leyes."  
En seguida, i con algunas modificaciones fueron aprobados los articulos siguientes, que han quedado concebidos en estos terminos:  
Inciso 17. Conceder o no el pase a los decretos conciliares, Bulas, Breves i Rescriptos pontificios, i con aprobacion de la asamblea, oyendo previamente a la corte suprema, en los que versen sobre asuntos contenciosos.  
Inciso 18. Dirigir las negociaciones diplomáticas i celebrar concordatos, tratados de paz, amistad, alianza, comercio i cualesquiera otros, sometiénolos a la aprobacion de la asamblea.  
Inciso 19. Recibir los ministros extranjeros i admitir los cónsules.  
Inciso 20. Nombrar i remover los agentes diplomáticos.

TÍTULO 6º Restricciones.

Art. 23. El presidente no puede salir del territorio de la república, sino cuando lo exijan las operaciones de la guerra.  
Art. 24. No puede conocer en asunto alguno judicial que no sea de su peculiar atribucion, segun las ordenanzas i leyes vijentes.  
Art. 25. No puede conmutar la pena impuesta por sentencia ejecutoriada.

TÍTULO 7º Del poder judicial.

Art. 26. Queda sancionada la independencia del poder judicial.  
Art. 27. Fué retirado por la comision para modificarlo.  
Tambien se aprobó la adiccion al articulo 1º del título 5º del estatuto que dice:  
"El poder ejecutivo se ejerce por el ciudadano elegido presidente de la república i los funcionarios que dependen de él."  
Se pasó a discutir el título 8º, cuyo tenor es como sigue:  
Art. 28. Créase un senado compuesto de 10 miembros elegidos por la asamblea nacional, cuyas atribuciones son:  
1º Absolver las consultas que tenga a bien hacerle el poder ejecutivo.  
2º Resolver en última instancia los asuntos contencioso-administrativos.  
3º Ejercer las atribuciones del tribunal de responsabilidad judicial.  
4º Formular los proyectos de constitucion i leyes orgánicas, que deben someterse a la asamblea en su próxima reunion.  
S. E. el presidente estuvo en contra, el señor Olaschea en favor.  
El señor Luna (J. E.) pidió la lectura de un documento.  
En este estado S. E. el presidente levantó la sesion.  
Eran las cuatro i tres cuartos de la tarde.

ASAMBLEA NACIONAL.

SESION DE LA NOCHE DEL MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 1881.

Presidida por el señor Mesa.

Abierta a las ocho de la noche, con el quorum de reglamento, fué leida la acta correspondiente a la sesion del dia 23.  
Despues de algunas observaciones hechas por los señores Jimenez, Prada, Laufranco, Luna (J. E.), Hugnet i Garcia (A.), S. E. el presidente retiró dicho documento, para presentarlo despues con las rectificaciones acordadas.  
En seguida se mandó pasar a la comision de constituciones, un proyecto presentado por el señor Inguiero, sobre el modo como se han de renovar las municipalidades de la república.  
Se pasó a la órden del dia el dictámen emitido por la comision especial nombrada para informar en el tratado de pacto federal.  
A pedido de varios señores se mandó publicar dicho documento.  
Despues de lo cual, i a solicitud del señor Pinto, se levantó la sesion pública para pasar a secreta.  
Eran las ocho i media de la noche.  
(De La Patria de Ayacucho del 24 de agosto.)

LA SITUACION

LIMA, SETIEMBRE 2 DE 1881.

PAZ O GUERRA.

Hace siete meses que ocupamos a Lima i el Callao, el corazon del Perú, el núcleo de sus hombres mas inteligentes i poderosos. Ocupamos tambien toda la costa i explotamos las aduanas i guaneras. Así es que, en relacion a las condiciones peculiares del Perú,

agotados están todos los recursos e imposibilitados los medios de continuar la guerra con eficacia; mientras que Chile, por razones al alcance de todo el mundo, está en situacion de emprender una nueva campaña con mayores ventajas i facilidades incomparables a las que tuviera anteriormente.

Sin embargo, los peruanos no procuran la paz, lo que significa que todavia ni la quier en ni la desean.

Cansados estamos de oír que la jente honrada e intelijente del país no tomaba parte en los asuntos públicos ni en la politica por no mezclarse i arrostrar responsabilidades comunes con los bribones, al decir de ellos, que la dirijan i dominaban.—Pues bien: en momentos como los presentes, de decisiones tan trascendentales, esos hombres honrados e intelijentes debieran presentarse a afrontar la situacion, ya que los bribones que les estorbaban no tienen ni la fuerza ni los medios de ejercitar sus perniciosas influencias.

Pero si tal no sucede, si esos hombres intelijentes no aparecen, o es porque no existen o, lo que es mas probable, porque su intelijencia es inferior a su egoismo, retraimiento de todo lo que puede molestarles, completa indiferencia a los asuntos de interés público que por decencia i buen parecer han disculpado siempre con el fatal predominio de otros, debido a su propio consentimiento.

Esos hombres, tenidos por intelijentes, calculan ahora mismo sus conveniencias personales i personalísimas i no quieren arriesgar en lo mas mínimo su tranquilidad futura, la tranquilidad del pária, del judío, del hombre sin corazon i sin fé. Eliminemos, pues, tales hombres de nuestras consideraciones, que nada significan para nosotros ni para el Perú i queden como mómias en el fabuloso museo del patriotismo peruano intelijente.

Mientras tanto, el pueblo activo, el de las continuas revueltas, bajo apariencias de inercia i resignacion se confabula contra nosotros, formando planes descabellados i ostentando esperanzas locas. Nada de eso se vé ni puede verse como no se ven las revoluciones internas sino en los momentos de la accion, cuyos actores i agitadores aparecen un momento antes como ciudadanos pacíficos e indiferentes a los acontecimientos.

I dada la actitud que los peruanos han tomado, tal procedimiento es lógico i natural i esto es lo que comprueba mas su efectividad. Si ellos no provocan la paz, es porque esperan favores de la guerra i es consiguiente que ayuden a los montoneros de la sierra con elementos, armas, noticias i consejos i los estimulen con la promesa de su apoyo oportuno.

Confesemos que nos hemos equivocado.

Nuestras cien victorias, el aniquilamiento de las fuerzas del enemigo, la apropiacion de todos sus recursos, la ostentacion de nuestro peder, cada dia mas sólido, parecia ante el buen sentido que serian motivo para que desistieran de una lucha que no hace mas que aniquilar su propio país i hasta alejar una revancha futura, único propósito que en estas circunstancias puede disculparse a un patriotismo exajerado, propio al fin de las pasiones humanas.

Pero ni el vencimiento, ni nuestros jenerosos procedimientos tienen el poder de cambiar la insensatez en juicio, la candidez en meditacion seria de la verdadera situacion i sus conveniencias.

Pues bien: hágase su voluntad —Continúe la guerra con todos sus horrores, usando nosotros de las ventajas que nos proporcionó tanta preciosa sangre vertida i cuya memoria nos exige cosechemos el fruto de sus sacrificios— paz i trabajo para la patria.

Boletín del dia

D. ANTONIO URIZAR GARFÍAS.

Ayer a las doce del dia dejó de existir el distinguido caballero cuyo nombre encabeza estas líneas, como fúnebre recuerdo de nuestro cariño de amigos i paisanos.

El señor Ur i mui justamen distinguida soc cual vivió largu prendas de su roso.

El señor Ur desempeñó la s chilena, a las d Godoi.

La guerra n diterente a los patriotismo: se batallon Acone dado i así se b Chorrillos i M

Las tareas i siempre querid en casi todos la guerra i filii en el Callao, a en Antofagasta Hoi a las 4 al cementerio

C

Hoi a las conducidos d pital Dos d jeneral, los fué

D. ANTONIO

Se avisa a acompañarlo

VIÉRNES 9—L gonio m Serjio p. En Sa Francisco na del Patri Esta el jubileo en

RESOLUCION. ha resuelto qu líneas férreas asiáticos que n porte, espe'id forme se verá

Para que el dearr ejército, fecha 18 d trata de servicios partes el debido e que en lo sucesivi la línea de su carg can al Callao, sin te por las persona el respectivo pasa cía; i en el cual se que se lieren: no e ro, que al que se di Recomendando a u a lo prevenido en Dios guarde a U Al superintendent gía.

TEATRO.— gar anoche en debidamente La hermosa que se nombr gusta siempre

La señora cion que todo público de un Tiene voz i escuela i sobr do de su voz, perienicia i pr

Recibió la a que se hizo En la zar Amor i el Alu i Olave, se p la primera, q tancia de su j que despliega las palmas

La funcion La concurn to al jénero m pecta al feme habia, para q dara de la esj

BENEFICIO. rificará la fun cómico señor en la actualid fia que sostie rio, bajo su Principal.

Se dará la dorra, que ta música i que se representa

A PROPÓSIT de nuestras pi cripcion, la n de las fiestas sea de paso, del convento charcas, diren desde hace p bos, heridas, dalos que es manera mui r

La presenc alli de vez en Por esto i